

viernes, 12 de diciembre de 2025

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 12/12/2025

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdos aprobados en Sesión de Directorio del 12 de diciembre de 2025.

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Mediante Acuerdo de Directorio N° 143-2025-PP se acordó aprobar la versión actualizada de la "Carta del Presidente del Directorio" correspondiente a la Memoria Anual 2024 de PETROPERÚ S.A., la misma que forma parte integrante del presente Acuerdo y reemplaza la carta que forma parte de la Memoria Anual 2024 aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 101-2025-PP del 26.08.2025, documentos que en su conjunto deberán ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas de la Empresa, para que dicha instancia societaria pueda emitir el pronunciamiento correspondiente conforme a lo establecido en el Estatuto Social de PETROPERÚ S.A.
- Mediante Acuerdo de Directorio N° 147-2025-PP se acordó aprobar el Plan Operativo y Presupuesto de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A. para el año 2026.

Cordialmente,

**LUIS RENATO SANCHEZ TORINO
REPRESENTANTE BURSATIL
PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.**